

Fuentes de información bibliográfica (XVIII). Pediatria basada en la evidencia y bases de datos de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias

J. González de Dios¹, M. González Muñoz², C. Buñuel-Álvarez³, P. González Rodríguez⁴,
R. Aleixandre-Benavent⁵

¹Servicio de Pediatría. Hospital General Universitario de Alicante. Departamento de Pediatría. Universidad «Miguel Hernández». Alicante. ²Departamento de Odontopediatría. Facultad de Medicina y Odontología. Universidad de Valencia. Valencia. ³Pediatría Atención Primaria. Área Básica de Salud Girona-4. Institut Català de la Salut. Girona.

⁴Pediatría Atención Primaria. Centro de Salud Algete. Madrid. ⁵UISYS, Unidad de Información e Investigación Social y Sanitaria. Universidad de Valencia-CSIC. IHMC López Piñero. Valencia

Resumen

La evaluación de tecnologías sanitarias es una herramienta que permite valorar la introducción de nuevas tecnologías en los sistemas de salud, y se fundamenta en la evidencia científica con utilidad para la toma de decisiones, tanto en la práctica clínica como en política sanitaria.

Enumeramos las características de las 8 agencias de evaluación de tecnologías sanitarias en España, así como el papel del International Network of Agencies for Health Technology Assessment como principal base de datos o repositorio de informes de evaluación de tecnologías sanitarias.

©2012 Ediciones Mayo, S.A. Todos los derechos reservados.

Palabras clave

Fuentes de información bibliográfica, agencias de evaluación de tecnologías sanitarias, medicina basada en la evidencia

Evaluación de tecnologías sanitarias en el contexto de la medicina basada en pruebas

La evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) es un instrumento para ayudar a la toma de decisiones sobre los avances tecnológicos en los sistemas sanitarios. La ETS es un proceso de análisis estructurado y sistemático, basado en la evidencia científica, que puede proporcionar información sobre eficacia, efectividad, eficiencia, seguridad e idoneidad de la adopción, la difusión y la utilización de tecnologías médicas, nuevas o establecidas, en condiciones clínicas específicas y en contextos sanitarios concretos^{1,2}.

La ETS aparece como concepto y disciplina a mediados de los ochenta como probable respuesta a un triple problema que se presenta en la mayor parte de los países desarrollados: a) el

Abstract

Title: Sources of bibliographic information (XVIII). Evidence-based paediatrics and database of health technology assessment agencies

Health technology assessment is a tool based on scientific evidence useful for making decisions (in clinical practice and, mainly, in health policy) about the introduction of technological advances in healthcare systems.

We describe the characteristics of the eight health technology assessment agencies in Spain and the role of the International Network of Agencies for Health Technology Assessment as the main database for Health technology assessment.

©2012 Ediciones Mayo, S.A. All rights reserved.

Keywords

Information sources, health technology assessment, evidence-based medicine

fuerte incremento del gasto sanitario; b) la constatación de la variabilidad inexplicada de la práctica clínica, y c) la incertidumbre acerca de los resultados finales y globales de la utilización de muchas tecnologías médicas.

La ETS está siendo cada vez más utilizada para informar en la toma de decisiones y en la formulación de políticas en el sector sanitario. Por tanto, el objetivo último de la ETS es constituir una herramienta útil para el decisor, en contraposición a la medicina basada en la evidencia o en pruebas, que tiene un enfoque eminentemente clínico y está orientada a la utilización en la práctica clínica de la mejor evidencia disponible.

Por tanto, la ETS es un proceso más amplio, que implica, además de la búsqueda y la síntesis de la información disponible en la literatura científica, la toma en consideración de otros elementos del contexto donde se realiza la evaluación, como datos epidemiológicos, demográficos, económicos o de utilización de

tecnologías y servicios de salud. Ahora bien, el objetivo final es proporcionar respuesta a preguntas que se plantean los diferentes actores que operan en el escenario sanitario en niveles macro, meso y micro. Por tanto, no sólo es útil a los clínicos, sino que también sirve a los poderes públicos, los aseguradores y administradores (públicos y privados) y los ciudadanos.

En resumen, podríamos afirmar que la ETS es una disciplina científico-política que pretende informar a tiempo en los procesos de toma de decisiones desde los niveles de microdecisión (orientados al paciente), hasta los de macrodecisión, que comportan la definición de políticas y estrategias de salud³.

Las características principales del proceso de ETS son las siguientes^{1,2,4}:

- Estandarización del proceso de evaluación, lo que incluye los siguientes apartados: a) identificación y priorización de las tecnologías a evaluar; b) búsqueda, revisión, síntesis y producción de evidencia científica; c) análisis del contexto, incluido el análisis de la efectividad, la eficiencia y la equidad, y de los aspectos legales de la aplicación de la tecnología en un contexto específico; d) elaboración de recomendaciones de política sanitaria, y e) diseminación y análisis del impacto.
- Descripción de la misión de la organización. Como cualquier organización financiada con fondos públicos, la misión de la organización de ETS ha de ser explícita y clara.
- Priorización de tecnologías. Es una de las claves de la organización de ETS. Se debe realizar un estudio de priorización de las tecnologías susceptibles de evaluación, en que se deben tener en cuenta los siguientes criterios: a) prevalencia de la condición o situación clínica a la que se dirige la tecnología; b) carga de la enfermedad o grado de deterioro de la salud que ocasiona la condición clínica implicada (mortalidad, discapacidad, años de vida perdidos, calidad de vida, etc.); c) grado de incertidumbre de la información existente; d) posible impacto sobre la salud, teniendo en cuenta las alternativas concurrentes; e) posible impacto económico; f) posible impacto organizativo, y g) posible impacto ético, social o legal.
- Claridad en la presentación de los resultados. Hay que evitar la ambigüedad en las recomendaciones, por lo que las preguntas formuladas deben ser claras y estar bien orientadas.
- Inclusión de otros valores. Dado que las decisiones sobre ETS tienen dos componentes esenciales, técnicos y sociales, es importante incluir, siempre que sea posible, las consideraciones sociales y éticas, las preferencias de los pacientes, las opiniones de profesionales y las estimaciones de consumo de recursos sanitarios.
- Inclusión de consideraciones de coste-efectividad. Es otra consideración clave en las ETS. Si bien no siempre es fácil, debido a dos problemas básicos: la falta de datos válidos sobre los costes o los efectos de la tecnología, y la falta de un umbral explícito a partir del cual se consideran eficientes las tecnologías (p. ej., en Estados Unidos y Canadá se considera aceptable cuando el coste por año de vida ajustado por calidad es inferior a 50.000 dólares, mientras que en Gran Bretaña y España se aplica por debajo de 30.000 euros).
- Aumento de la coordinación. Es otro aspecto básico, con el objetivo esencial de evitar duplicaciones. En nuestro país tiene una labor esencial la Agencia de Unidades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AUnETS) y, en el ámbito internacional, el International Network of Agencies for Health Technology Assessment (INAHTA).

Agencias de evaluación de tecnologías sanitarias y sus informes

Existen en el mundo más de 400 organizaciones públicas o privadas, gubernamentales, académicas o consultoras, dedicadas de modo específico a realizar una evaluación de tecnologías, que incluyen o no la evaluación económica de éstas. Todas ellas producen documentos o publicaciones de mayor o menor extensión y rigor, cuyo objetivo es ayudar a la toma de decisiones de los clínicos, los administradores, las aseguradoras y los poderes públicos en el ámbito de la introducción y el uso apropiado de tecnologías médicas nuevas y establecidas.

Estas agencias evaluadoras ofrecen muchos servicios, pero algunos son comunes en prácticamente todas ellas. Entre éstos destaca la elaboración de informes públicos de evaluación de tecnologías sanitarias. A continuación se describe y define cada uno de los servicios de las agencias, desde los más comunes a los más específicos³:

- Elaboración de informes de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias (IAETS). Este tipo de informes responde a cuestiones relativas a la seguridad, la eficacia, la efectividad, la eficiencia, la utilidad o el impacto de una tecnología en un contexto previamente definido. Tiene una misión adicional: proporcionar a los decisores en diferentes niveles (político, administrativo, profesionales y pacientes) una información sintética, rigurosa y adecuadamente contextualizada (social o legal, donde la cuestión se plantea que sea útil para la toma de decisiones). Los atributos básicos de las ETS deben ser la fundamentación en la evidencia científica (es decir, incuestionable en su rigor científico), la utilidad para la toma de decisiones (el atributo más importante y más claramente diferenciado respecto a otro tipo de textos científicos), la claridad en la redacción y la facilidad de comprensión de los documentos, y la oportunidad y la adaptación al tiempo y el ámbito de decisión. Pueden llevarse a cabo a petición de instituciones o empresas, ya sean públicas o privadas.
- Guías de práctica clínica. Un concepto íntimamente ligado a los IAETS es la colaboración en la elaboración de guías de práctica clínica. Una de las principales misiones de las AETS es apoyar a las instituciones a la toma de decisiones en diferentes niveles del sistema sanitario, promoviendo una adecuada y precisa información que facilite este proceso.
- Proyectos de investigación y estudios científicos. Las AETS también desarrollan internamente su actividad investigadora mediante la elaboración de proyectos propios que presentan a las convocatorias públicas de las diferentes entidades financiadoras, y también mediante proyectos específicos impulsados por otros agentes basándose en los convenios suscritos a tal fin.

Una parte importante de los proyectos de investigación surgen para dar respuesta a vacíos de evidencia identificados en los IAETS, además de para recopilar datos de uso de tecnologías sanitarias.

- Docencia y acciones formativas. Las AETS participan en la organización, la coordinación y la realización de cursos específicos a instancias de peticiones formales por parte de las autoridades sanitarias públicas, los centros de investigación, los hospitales y centros proveedores de servicios sanitarios, las universidades y la industria, dentro del ámbito local, nacional e internacional.
- Reuniones científicas y colaboraciones. Una parte importante del trabajo de los miembros de las AETS es el desarrollo de ponencias o comunicaciones en congresos, reuniones privadas y otro tipo de eventos, así como la elaboración de documentos de consenso.

Destacan las colaboraciones internacionales llevadas a cabo por algunas de estas agencias. Con independencia de las relaciones bilaterales con otras entidades de evaluación, las AETS mantienen una activa participación ante diferentes instituciones internacionales, como OECD (Grupo de Expertos en Tecnologías Nuevas y Emergentes Relacionadas con la Salud), EUROSCAN (Red Europea de Detección de Tecnologías Emergentes) o INAHTA.

- Detección de tecnologías emergentes. Existe un interés creciente por el incremento tanto de la cantidad como de la calidad de la información acerca de las innovaciones. Por este motivo, algunas agencias han identificado estas carencias y han creado nuevas herramientas dirigidas a la consolidación de redes locales para la identificación y la evaluación de tecnologías emergentes, así como para establecer marcos de colaboración entre las agencias que compartan este objetivo.
- Apoyo metodológico, documentación, bibliografías y fichas técnicas. En este sentido, el objetivo es facilitar la difusión de conocimientos científicos y atender las necesidades de información bibliográfica de todos los profesionales sanitarios.

Centros elaboradores de informes de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias: el papel de España

En la actualidad, existen en España 8 AETS. La agencia catalana es la más antigua, ya que nace en 1991 como Oficina Tècnica d'Avaluació de Tecnologia Mèdica (OTATM), para convertirse en 1994 en la Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques (AATRM), y cambiar su denominación y funciones en 2010 y pasar a denominarse Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS).

En 1992 se crea OSTEBA, como el primer servicio de evaluación de tecnologías sanitarias, y 2 años más tarde se crea la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) en el seno del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Este proceso culmina con la creación en 2002 del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Hay que señalar que la labor de las AETS ha sido ingente en todo este tiempo. El número de IAETS de las agencias españolas



Figura 1. Página web de la Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria (ISCIII)

suponen una producción que la sitúa en el segundo lugar de Europa (por detrás del Reino Unido) y en el quinto lugar del mundo (por detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá y Australia).

Analizamos someramente estas 8 AETS en España, indicando algunos datos básicos, como el nombre y las siglas oficiales, la organización de la que dependen, el año de creación y los tipos de publicaciones y servicios principales que proporcionan³:

Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

- Siglas: AETS (España).
- Nombre: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (figura 1).
- Dependencia: Ministerio de Sanidad y Consumo. ISCIII.
- Año de creación: 1994.
- Tipo de publicaciones y servicios. Está involucrada en la mayoría de los servicios relativos a tecnologías emergentes observables en España. Destaca su labor en el campo de la elaboración de IAETS, así como en la realización de informes breves para unidades de las Administraciones sanitarias.
- Además de realizar proyectos de investigación específica, dedica un amplio apartado de la agencia a la detección de tecnologías emergentes. A este respecto, ha desarrollado un sistema, denominado «SÍNTESIS-nuevas tecnologías», de información sobre tecnologías sanitarias nuevas y emergentes, que se inscribe en una estrategia reconocida internacionalmente como *early warning* o *early assessment*, y tiene como objetivo identificar las necesidades de evaluación que suscitan las innovaciones que se producen en las distintas áreas y especialidades clínicas, detectar sus principales impactos asistenciales, y anticipar y orientar la respuesta de los administradores sanitarios que han de resolver al respecto.
- Esta agencia desempeña un papel importante en otros servicios, como los usos tutelados de tecnologías sanitarias, un tipo singular de evaluación que se orienta a subsanar las



Figura 2. Página web de la Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (Cataluña)

carencias de información imprescindible para decidir sobre la inclusión de una tecnología sanitaria en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Otra área importante de esta agencia es la promoción de la investigación evaluativa.

Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut

- Siglas: AIAQS (Cataluña).
- Nombre: Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS) (figura 2).
- Dependencia: Servei Català de la Salut. Departament de Sanitat i Seguretat Social. Generalitat de Catalunya.
- Año de creación: OTATM, 1991; AATRM, 1994; AIAQS, 2010.
- Tipo de publicaciones y servicios. Se dedica, principalmente, a elaborar IAETS, guías de práctica clínica, consultas técnicas, asesoría y a actividades de docencia y formación.
- Respecto a los servicios específicos de esta agencia, destacamos la planificación y la gestión de la investigación, la evaluación de proyectos de investigación, la evaluación de memorias científicas de proyectos de investigación financiados y, por último, la evaluación del impacto de la investigación.

Agencia de Evaluación de Tecnologías del País Vasco

- Siglas: OSTEBA (País Vasco).
- Nombre: Osasunareko Teknologien Ebaluaketa (figura 3).
- Dependencia: Dirección de Planificación y Evaluación Sanitaria. Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.
- Año de creación: 1992.
- Tipo de publicaciones y servicios. Es una de las AETS más activas, con más publicaciones y servicios. Entre éstos, encontramos los IAETS, la evaluación de tecnologías emergentes, las guías de práctica clínica o la evaluación económica en el sector de salud.



Figura 3. Página web de OSTEBA (País Vasco)

Igualmente, OSTEBA imparte seminarios y cursos específicos en respuesta a peticiones formales por parte de los colectivos sanitarios. Por último, cabe mencionar que esta agencia lleva a cabo proyectos de análisis de la evidencia científica y lectura crítica; en este sentido, ha creado fichas de lectura crítica, que son instrumentos que permiten extraer los datos de interés de los estudios, de manera que posteriormente se facilite la evaluación de su calidad.

Servicio de Evaluación del Servicio Canario de Salud

- Siglas: SESCO (Islas Canarias).
- Nombre: Servicio de Evaluación del Servicio Canario de Salud (figura 4).
- Dependencia: Servicio Canario de Salud.
- Año de creación: 1995.
- Tipo de publicaciones y servicios. Se centra, en primer lugar, en los IAETS del plan de calidad para el Sistema Nacional de Salud. También realiza por su cuenta proyectos de investigación, y ofrece una sección de colaboración con la industria, en la que incluye un Código de Buenas Prácticas Científicas.

Agencia de Evaluación de Tecnologías de Andalucía

- Siglas: AETSA (Andalucía).
- Nombre: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (figura 5).
- Dependencia: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Viceconsejería.
- Año de creación: 1996.
- Tipo de publicaciones y servicios. Dentro del apartado de los IAETS, esta agencia se diferencia de las otras en que realiza informes cortos, en que la revisión sistemática se limita a una búsqueda nuclear o central de la evidencia científica, permitiendo orientar la toma de decisiones de una forma razonablemente precisa, sin profundizar en el impacto eco-



Figura 4. Página web del Servicio de Evaluación del Servicio Canario de Salud (Islas Canarias)

nómico ni el organizativo. También con el objetivo de agilizar los trámites, pone a disposición del público un servicio de consultas técnicas de respuesta rápida. Dedicada especial atención a la formación, y tiene un plan de formación interno de la agencia. Una de las particularidades más destacables de la agencia es el «Boletín NETS», en el que se recogen noticias relacionadas con la ETS, informes de otras agencias, bibliografía comentada, novedades bibliográficas, convocatorias, opinión y tratamiento monográfico de temas de interés. Por último, cabe mencionar su labor en la creación de documentos de consenso.

Axencia de Avaliación de Tecnoloxías Sanitarias de Galicia

- Siglas: AVALIAT (Galicia).
- Nombre: Axencia de Avaliación de Tecnoloxías Sanitarias de Galicia (figura 6).
- Dependencia: Servicio de Desenvolvemento de Sistemas e Avaliación de Tecnoloxías. Subdirección Xeral de Planificación Sanitaria e Aseguramento da Secretaría.
- Año de creación: 1999.
- Tipo de publicaciones y servicios. Elabora IAETS, guías de práctica clínica, documentos metodológicos, consultas técnicas e informes breves. Posee una herramienta de evaluación de tecnologías sanitarias, denominada PRITEC, basada en un cuestionario que se puede cumplimentar fácilmente a través de su propia página web.

Unidad de evaluación de Tecnologías de la Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid «Pedro Laín Entralgo»

- Siglas: UETS-ALE (Madrid).
- Nombre: Unidad de evaluación de Tecnologías de la Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid «Pedro Laín Entralgo» (figura 7).



Figura 5. Página web de la Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria (Andalucía)



Figura 6. Página web de la Axencia de Avaliación de Tecnoloxías Sanitarias (Galicia)

- Dependencia: Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Consejería de Sanidad de Madrid.
- Año de creación: 2001.
- Tipo de publicaciones y servicios. Elabora IAETS y guías de práctica clínica, evalúa el uso adecuado de procedimientos médico-terapéuticos y coordina los usos tutelados del Sistema Nacional de Salud. Por otra parte, se dedica intensamente a la formación, llevando a cabo actividades coordinadas con el resto de agencias españolas.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

- Siglas: IACS (Aragón).
- Nombre: Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (figura 8).
- Dependencia: Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón.
- Año de creación: 2002.



Figura 7. Página web de la Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid «Pedro Laín Entralgo» (Madrid)

- Tipo de publicaciones y servicios. Dentro de las actividades realizadas, merece la pena mencionar la biblioteca virtual. Además, presta al investigador los servicios necesarios para conseguir la protección y la posterior explotación de los resultados obtenidos mediante la creación de patentes.
- Respecto al apoyo metodológico, trabaja directamente sobre los aspectos conceptuales del proceso de investigación, el apoyo a grupos emergentes y la formación de la comunidad investigadora, mediante el desarrollo de programas de formación en investigación, y el establecimiento de alianzas entre grupos de investigación y/o búsqueda de socios para grupos de investigación.
- Sus proyectos de investigación y sus actividades de formación se ven complementadas por las Unidades de Apoyo Transversal a la Investigación, con el objetivo de potenciar la investigación en biomedicina en Aragón mediante la puesta a disposición del conjunto de investigadores de infraestructuras científicas y de personal cualificado que ofrezca apoyo técnico y científico.

Para conocer mejor las agencias de nuestro entorno, nada mejor que consultar la web de la AUnETS (figura 9), cuya misión en España es «promover la coordinación entre las distintas agencias y unidades de evaluación de tecnologías sanitarias para informar las decisiones que, en función del conocimiento científico más consistente y fiable, se tomen e implementen en los distintos niveles del Sistema Nacional de Salud».

Centros de almacenamiento de informes de agencias de evaluación de tecnología sanitarias: el papel del INAHTA

El INAHTA agrupa la mayoría de agencias del mundo, entre ellas las españolas (las 8 citadas previamente). La cooperación y coordinación se ha constituido en la característica esencial del trabajo de las



Figura 8. Página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (Aragón)

distintas agencias en INAHTA, con tres fines básicos: a) compartir e intercambiar información; b) distribuir trabajos cuyo contenido sea de carácter general e interés común para evitar duplicaciones y repeticiones ineficientes, y c) armonizar metodologías de trabajo. De esta forma se busca evitar los riesgos de ineficiencia (por duplicación de trabajos) y de producción de conclusiones y recomendaciones contradictorias (por uso de metodologías no compartidas)⁴.

El INAHTA se estableció en 1993, y ahora engloba a 53 agencias de 29 países miembros (figura 10). La red se extiende por América, Europa, Asia y Australasia. La Junta y el Comité Ejecutivo del INAHTA (elegido cada 2 años) supervisan y coordinan el trabajo y la ejecución del plan de trabajo aprobado y, a través de los IAETS, se examinan las consecuencias médicas, económicas, sociales y éticas del valor incremental de difusión y el uso de una tecnología médica en el cuidado de la salud.

El objetivo del INAHTA es proporcionar un puente necesario entre el ámbito de la investigación y el de la toma de decisiones, porque la evaluación de tecnologías sanitarias es un campo activo a nivel internacional y ha experimentado un crecimiento continuo, impulsado por la necesidad de apoyar las decisiones de gestión, clínicas y de política.

La forma clave de comunicación de INAHTA es internet, a través de su sitio web, con varias secciones:

- The Brief Series. Es un foro de los organismos miembros para presentar un panorama general de los IAETS publicados recientemente. Estos informes breves se publican regularmente y en el sitio web de INAHTA tan pronto como están disponibles.
- HTA Checklists. Ayuda para la promoción de un enfoque coherente y transparente en la ETS. También proporciona información sobre el propósito, los métodos y el contenido de un informe de ETS.
- Joint Projects. Medio para involucrar a los organismos miembros en los esfuerzos de colaboración con el fin de evaluar las tecnologías médicas de interés mutuo.



Figura 9. Página web de las Agencias y Unidades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AUnETS)

- INAHTA también produce un boletín de noticias en tres idiomas sobre las iniciativas actuales y las actividades entre los organismos miembros, los nuevos proyectos dentro de la red, la evolución y las tendencias recientes en la investigación de políticas de salud, y los próximos eventos.

Otros medios de difusión de INHATA incluyen la participación en conferencias internacionales, talleres, actividades educativas y seminarios.

INHATA se podría considerar como el «PubMed de los IAETS», con una casilla de búsqueda muy sencilla en su página web, lo que permite recuperar documentos sobre el tema de estudio que hayan sido realizados por alguna de las AETS internacionales adscritas a este repositorio común. ■

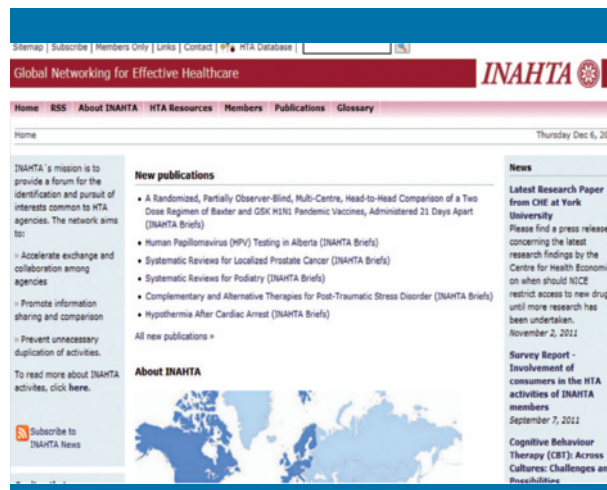


Figura 10. Página web del International Network of Agencies for Health Technology Assessment (INAHTA)

Bibliografía

1. Granados A. La evaluación de tecnologías médicas. Med Clin (Barc). 1995; 10: 581-585.
2. García-Altés A. La introducción de tecnologías en los sistemas sanitarios: del dicho al hecho. Gac Sanit. 2004; 18: 398-405.
3. Pérez Cañellas E. Las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias en España. Análisis de actividad y situación actual [en línea]. Fundación Gaspar Casal y Universidad Pompeu Fabra, 2011 [citado 06-12-2012]. Disponible en: http://www.fgcasal.org/aeets/Documentos/Agencias_Evaluacion_Tecnologias_ES-Elena_Perez_Cannellas.pdf
4. González de Dios J. Pasos a seguir en el desarrollo de informes de evaluación de tecnologías sanitarias: decálogo. Pediatr Integral. 2004; 8: 163-170.